

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005203

Las condes, 12 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nros. 3766/2024 y 23 - 2439 - 4074/2025, 1927/2026. Memo GDP Nro.931 de fecha 09/09/2026, del Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas; Aporte Bienestar a Codigo del Trabajo \$ 835.905.- Correspondiente al mes de agosto de 2026; Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243766 OTD	931	09/09/2026	MUN DE LAS CONDES-COMITE BIENESTA	2152103004002001	835.905	835.905
TOTAL					835.905	835.905

La cantidad de :
OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5310321004 \$ 835.905

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
21 SEP 2026
EG: 4953 CH: 004.630